

CONVOCATORIA

El gobierno del Estado de Chiapas a través de la Secretaría de Turismo del Estado y en colaboración con la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, extiende la convocatoria a participar en los

DIPLOMADOS DE FORMACIÓN DE GUÍAS DE TURISTAS BAJO LA NOM-09-TUR-2002, TURISMO ORIENTADO HACIA LA NATURALEZA

Que se llevarán a cabo en los municipios de Palenque y Tuxtla Gutiérrez del 08 de agosto al 16 de septiembre de 2022.

Consulta las bases para participar en:

www.turismochiapas.gob.mx/institucional/competitividad-turistica



DIPLOMADOS DE FORMACIÓN DE GUÍAS DE TURISTAS BAJO LA NOM-09-TUR-2002, TURISMO ORIENTADO HACIA LA NATURALEZA

Que se llevarán a cabo en los municipios de Palenque y Tuxtla Gutiérrez del 08 de agosto al 16 de septiembre de 2022.

BASES

1. Participantes

Podrán participar personas nacidas en Chiapas o residentes en el estado, mayores de 18 años, que cumplan con los requisitos pactados en esta convocatoria, que cuenten con vocación de servicio y deseen proporcionar al turista nacional o extranjero, orientación turística sobre el patrimonio natural de Chiapas.

2. Inscripciones

El registro de participantes se realizará de manera online, a partir de la fecha de publicación de la convocatoria y teniendo como **fecha límite el día martes 02 de agosto del presente año a las 14:00 hrs.**

Las personas interesadas en participar, deberán enviar su documentación en formato pdf y en el orden que se menciona en el numeral 3 de esta convocatoria a los **correos: jaguilar@turismochiapas.gob.mx y calidad.turismochiapas@gmail.com**. Los formatos de carta de datos personales y carta compromiso de permanencia y conclusión del diplomado, se encuentran disponibles en la página <http://www.turismochiapas.gob.mx/institucional/competitividad-turistica/>.

No se admitirán solicitudes una vez pasada la fecha límite ni archivos ilegibles o dañados.

3. Requisitos

- I. Ser mayor de edad.
- II. Educación mínima: bachillerato (presentar el certificado de estudios).
- III. Presentar identificación oficial vigente (INE).
- IV. Presentar su Registro Federal de Contribuyentes (RFC).
- V. Presentar Clave única de registro de población (CURP).
- VI. Comprobante de domicilio.
- VII. Carta en la que establezca sus datos personales, así como su número de contacto y correo electrónico. (Se adjunta formato).
- VIII. Carta compromiso de la permanencia, asistencia y aprobación a la impartición del diplomado. (Se adjunta formato).
- IX. Carta compromiso de que goza de buena salud en general (al momento de tramitar su credencial, deberá presentar el certificado médico).
- X. Cubrir la aportación correspondiente el día del inicio del curso directamente con la institución educativa que implementa el diplomado.

4. Sedes de los diplomados

Cada diplomado será presencial y tendrá un cupo limitado a 25 participantes por sede.

Palenque: Auditorio del museo de sitio de Palenque. Carr. Zona Arqueológica de Palenque km 6.5, Col. Ramal, Palenque, Chiapas.

Tuxtla Gutiérrez: Campus Universitario UNICACH. Blvd. Ángel Albino Corzo y Calzada Samuel León Brindis 151, Col. Centro, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

5. Costos

Con el objeto de que el costo de la implementación de la acreditación y profesionalización de guías de turistas no sea una limitante para la incorporación de nuevos prestadores de servicios, esta dependencia ha diseñado un esquema de subsidio a través del cual, las personas participantes cubrirán una parte del costo de la implementación del diplomado por un monto de \$2,700.00 (dos mil setecientos pesos 00/100 m.n.). Dicha cantidad será un pago único entregado por la persona participante, directamente a la entidad capacitadora que implementará el diplomado y en caso de que la persona participante abandone, no concluya o no acredite el diplomado con calidad aprobatoria, la aportación no será reembolsable.

6. Transitorios

- Folios de validación otorgados por la Secretaría de Turismo Federal:
Palenque
DGPYCT-PLCHPS-200-P-ECOTMORDFGENIA-NOM-09-01-08081109-2022.
Tuxtla Gutiérrez
DGPYCT-TGCHPS-200-P-ECOTMORDFGENIA-NOM-09-01-08081109-2022.
- Los casos no previstos en la convocatoria, serán resueltos por la Secretaría de Turismo del Estado de Chiapas y serán de manera irrevocable.
- La participación no garantiza la acreditación, toda vez que la persona participante deberá contar con la aprobación mínima establecida en los lineamientos por la Secretaría de Turismo federal del 80% y tener su documentación requerida en tiempo y forma.

Mayores Informes:

**Secretaría de Turismo del Estado de Chiapas,
Subsecretaría de Desarrollo Turístico,
Dirección de Capacitación, Fomento a la Calidad
y Verificación Turística.**

Blvd. Andrés Serra Rojas 1090, Edificio Torre Chiapas, Nivel 05,
Col. Paso Limón, 29045, Tuxtla Gtz., Chiapas.

Teléfono: 800 280 3500

Correos: jaguilar@turismochiapas.gob.mx
y calidad.turismochiapas@gmail.com.

